

Bogotá D.C.

Respetados

Prestadores de Servicios de Salud

Ciudad

Asunto: Respuesta al reporte de problemas de abastecimiento de medicamentos

Nos permitimos compartir la respuesta brindada desde el Ministerio de Salud y Protección Social, a uno de los requerimientos de información sobre problemas de abastecimiento de medicamentos, el cual encuentran en oficio adjunto.

Esta Secretaría les recuerda que a partir del 1º de Mayo de 2018, la notificación y gestión de las alertas de desabastecimiento de medicamentos fue trasladada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima.

El reporte de alerta de desabastecimiento de medicamentos debe realizarse teniendo en cuenta las indicaciones establecidas por el INVIMA para su gestión en el sitio:

<https://www.invima.gov.co/4-pasos-para-el-reporte-de-desabastecimiento-de-medicamentos>

Primero: Consulte el registro sanitario en el link:
https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

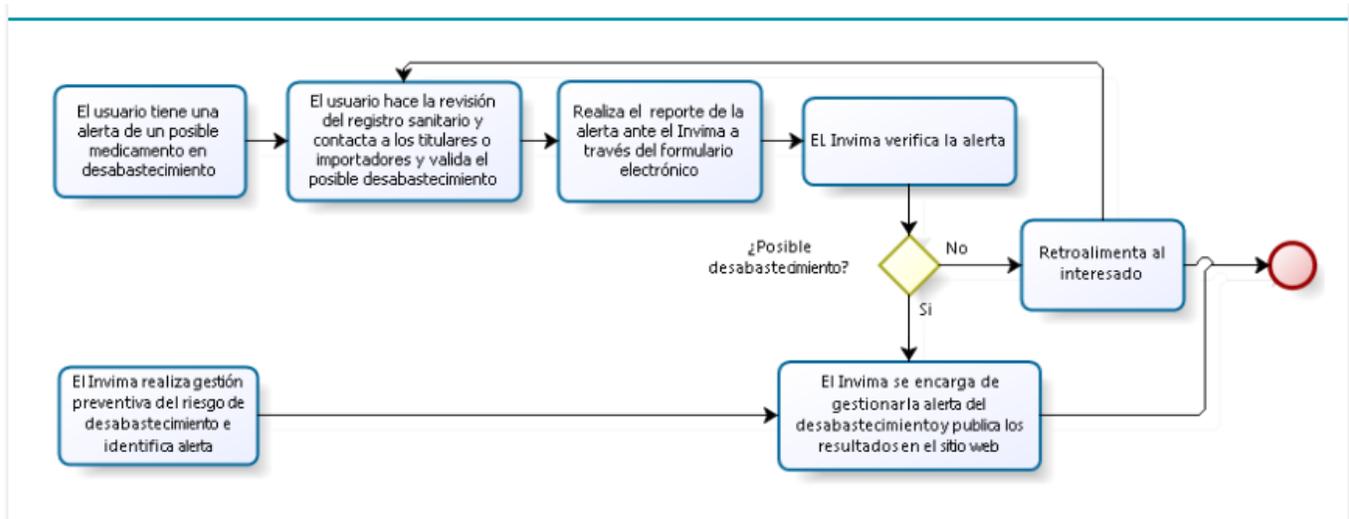
- Seleccione en grupo la opción medicamentos.
- Luego diligencie el campo producto, donde debe escribir el nombre del medicamento o el principio activo.
- Elija el campo de consulta correspondiente: por nombre del producto o principio activo.
- Finalmente digite la palabra de verificación y marque buscar
- Es importante tener en cuenta que los posibles estados de los registros sanitarios son: vigente, vencido y en trámite. **Solo tome en cuenta los vigentes o en trámite.**

Segundo: Consulte allí el importador o titular de los registros sanitarios vigentes: Haga clic solo sobre los expedientes con registros sanitarios vigente o en trámite para consultar la información del titular o importador y los datos de contacto, la cual está disponible en la parte inferior con el título “roles por producto”.

Tercero: Revise la disponibilidad del medicamento, contactando titulares e importadores: Con esta información, contacte a los titulares o importadores a quienes podrá consultar sobre la disponibilidad del medicamento. Si le confirman la no disponibilidad del medicamento, solicíteles

una manifestación por escrito de la no disponibilidad y adjúntela en el formulario de reporte disponible a continuación. **De no recibir este documento infórmelo en el reporte.**

Cuarto: Complete el formulario de reporte en el link: <https://app.invima.gov.co/reportes/view.php?id=71764> o al correo electrónico desabastecimentomedicamentos@invima.gov.co



Así mismo, la sección cuenta con los listados de medicamentos clasificados como desabastecidos, los que se encuentran en estudio por el Invima y los casos que se han cerrado, preguntas frecuentes y normatividad.

Los interesados en obtener mayor información relacionada con el desabastecimiento de medicamentos pueden comunicarse al correo electrónico desabastecimentomedicamentos@invima.gov.co

Cordialmente,



Dirección de Calidad de Servicios de Salud
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Edificio Administrativo - 5o Piso
Cra. 32 #12-81, Bogotá D.C. - Colombia

Anexo: Tres (3) Folios

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

